RTVC Sistema de Medios Públicos

Sonia Milena Rodriguez Vargas - Contratista <srodriguez@contratista.rtvc.gov.co>

4. CAT 48210 - Dirección de Canal Institucional - srodriguez

1 mensaje

Paula Andrea Caicedo Martinez <pcaicedo@rtvc.gov.co> 8 de julio de 2022, 14:27
Para: Sonia Milena Rodriguez Vargas - Contratista <srodriguez@contratista.rtvc.gov.co>
Cc: Liza Julieth Guzman Ayala - Contratista <ljguzman@contratista.rtvc.gov.co>

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

de Radio Televisión Nacional de Colombia –RTVC–

HACE CONSTAR QUE:

En la planta de personal de la entidad, no existe personal que preste sus servicios desarrollando actividades de sonidista para los contenidos audiovisuales del proyecto de la "Serie Documental de Donación de Órganos" y el "Documental de la Guerra de los 1000 días", o como lleguen a denominarse en el marco de la Resolución 00027 de 2022-FUTIC.

Se expide la presente a solicitud de la Dirección de Canal Institucional.

Atentamente,

PAULA ANDREA CAICEDO MARTÍNEZ

Firmado mediante correo electrónico de conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

--

Paula Andrea Caicedo Martinez
Profesional Especializado
Subgerencia de Soporte Corporativo - Coordinación Gestión del Talento Humano
pcaicedo@rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

RTVC Sistema de Medios Públicos | Señal Colombia | Canal Institucional TV | Radio Nacional de Colombia | radiónica | Señal Memoria | RTVCPlay

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.